



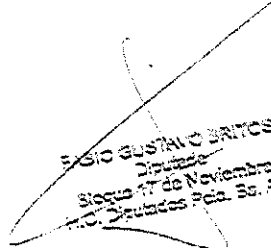
*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

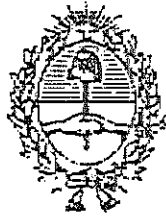
**PROYECTO DE DECLARACIÓN**

HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

**DECLARA:**

Su profundo beneplácito por el 85° Aniversario del “Club San Lorenzo”  
de Chivilcoy. El 26 de noviembre de 2021.

  
Fabio Gustavo Santos  
Diputado  
Sigue 17 de Noviembre  
Hon. Diputados Pcia. Bs. As.



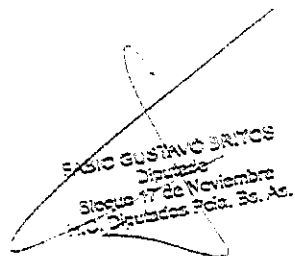
*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

### **FUNDAMENTOS**

El 26 de noviembre de 1936, un grupo jóvenes, entusiastas y apasionados, por la práctica del basquetbol, hubieron de establecer, las sólidas y bien arraigadas bases institucionales del club San Lorenzo de Chivilcoy, el cual, a lo largo del tiempo y el transcurso de muchas décadas, ha venido desarrollando, una firme e infatigable labor, en los ámbitos del citado deporte.

La institución, hubo de afiliarse, a la Asociación Basquetbol Chivilcoy – por entonces, Federación Chivilcoyana de Basketball, fundada el 21 de abril de 1934 -, y obtuvo, entre otros importantes logros, los títulos de campeón, en los torneos oficiales, de 1939, 1942, 1943, 1947, 1949 y 1950. El histórico y tan memorable, 27 de agosto de 1974, el club San Lorenzo, procedió a la jubilosa y trascendental inauguración, de su moderno estadio techado, con la excepcional presencia del equipo brasileño de Palmeiras.

Por los fundamentos anteriormente mencionados y por la importancia que reviste este tipo de acontecimientos, es que solicito a las Señoras y Señores Diputados la aprobación del presente Proyecto de Declaración.

  
FABIO GUSTAVO SANTOS  
Diputado  
Bloque 17 de Noviembre  
Hon. Diputados Pcia. Bs. As.